

53ª Reunión del Comité Permanente

Bonn, Alemania, 19 – 20 de octubre de 2022

UNEP/CMS/StC53/Doc.10.1

IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CMS

(A 31 de julio de 2022/ Elaborado por la Secretaría)

Resumen:

Este documento ofrece el estado actualizado de las contribuciones al Fondo Fiduciario de la CMS a fecha de 31 de julio de 2022, así como una panorámica de la implementación del presupuesto de la CMS para 2021 y para el período que abarca de enero a julio de 2022, con sus gastos previstos hasta finales de diciembre de ese mismo año, para apoyar al Comité Permanente a la hora de llevar a cabo sus responsabilidades de conformidad con la [Resolución 9.15](#).

Se invita al Comité Permanente a tener en consideración este documento y a aportar sus observaciones y orientaciones a la Secretaría.

IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CMS

Antecedentes

1. En su decimotercera reunión (COP13, Gandhinagar, 2020), la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) adoptó el presupuesto para el trienio 2021-2023 a través de la Resolución 13.2 «Asuntos Administrativos y Financieros». El presente informe proporciona al Comité Permanente los detalles y el estado de las contribuciones del Fondo Fiduciario de la CMS a fecha de 31 de julio de 2022. También ofrece un panorama de la implementación del presupuesto para 2021 y el período que abarca de enero a julio de 2022, con sus gastos previstos hasta finales de diciembre de ese mismo año.
2. Con los términos de referencia adoptados en la [Resolución 9.15](#) «Composición y Organización del Comité Permanente» se establece que el Comité Permanente supervisará, en nombre de las Partes, el desarrollo y ejecución del presupuesto (párrafo 1 e). En consecuencia, se invita al Comité Permanente a revisar la información proporcionada en este documento y a ofrecer orientaciones a la Secretaría.

Estado de las contribuciones prorrateadas

3. El artículo VII, en su párrafo 4, de la Convención exige que cada Parte contribuya al presupuesto adoptado en la COP, durante un período financiero dado y de acuerdo con la escala de contribuciones de las Naciones Unidas. La COP13 aprobó las contribuciones prorrateadas para 2021 que ascendieron a 2 748 047 EUR, además de para 2022 con un total de 2 803 009 EUR (Resolución 13.2).
4. Desde el 31 de julio de 2022, el 55 por ciento de las contribuciones prorrateadas para el año 2022, que asciende a 1 531 015 EUR, ha sido abonado por 39 de las 130 Partes. El total de las promesas de pago impagadas desde el 31 de julio de 2022 asciende a 2 507 750 EUR (1 271 986 para 2022, 452 753 EUR para 2021 y 783 012 EUR para los años anteriores).
5. Tal como se muestra en la tabla indicada en el Anexo 1, de un total de 130 Partes, 61 Partes no han abonado por completo sus contribuciones prorrateadas al Fondo Fiduciario para 2021 y 42 Partes no han aportado sus contribuciones correspondientes al trienio 2018-2020. 20 Partes tienen todavía deudas pendientes en relación con el período anterior a 2018.
6. Tres nuevas Partes se adhirieron a la Convención después de adoptarse la Resolución 13.2. Son las siguientes:
 - La República Centroafricana se adhirió en agosto de 2020, aunque lo estuvo con efecto retroactivo a partir de diciembre de 2018.
 - Turkmenistán se adhirió en enero de 2021.
 - Baréin se adhirió en marzo de 2022.

El total de las nuevas contribuciones prorrateadas atribuibles a las tres nuevas Partes asciende a 6 960 EUR para el período 2018-2022.

7. Para abordar los pagos atrasados, la Secretaría envió un recordatorio en agosto de 2021 a las Partes que contaban entonces con contribuciones pendientes. La Secretaría envió cartas personalizadas junto con facturas debidamente firmadas a todas las Partes, en diciembre de 2021, en relación con las contribuciones prorrateadas de 2022, en las que destacó los pagos atrasados correspondientes a los años anteriores. Estas cartas personalizadas atrajeron la atención de todas las Partes en relación con la Resolución 13.2 que insta a todas las Partes a abonar sus contribuciones en el menor plazo posible, preferiblemente antes de finales de marzo del año que indican. Las cartas llamaron además la atención a las Partes involucradas

respecto al párrafo 10 de la Resolución 13.2, que estableció que los representantes de los países con contribuciones de pagos atrasados de tres años o más debían ser excluidos de ocupar cargos en los organismos de la Convención y se les denegaba su derecho a voto. En julio de 2022, la Secretaría envió más recordatorios a las Partes relevantes y acerca de las contribuciones prorrateadas impagadas de 2022 y los años anteriores.

8. Como respuesta a las recomendaciones realizadas durante la 52.^a reunión del Comité Permanente, la Secretaría presentó una nueva página web en el sitio web de la CMS el 1 de agosto de 2022 y al respecto del estado de las contribuciones prorrateadas en el Fondo Fiduciario de la CMS. Además de proporcionar información a las Partes acerca del estado de sus contribuciones prorrateadas, el informe identifica aquellas Partes que cuentan con atrasos en sus pagos y que llegan a tres años o más, así como a las Partes que ocupan escaños en los órganos rectores de la CMS de acuerdo con el párrafo 10 de la Resolución 13.2. El informe identifica, además, a las Partes que han hecho pagos por adelantado destinados al año o años próximo(s) tal como se solicita en el párrafo 5 de la Resolución 13.2. Desde que se puso en marcha la página web, la Secretaría ha recibido numerosas actualizaciones procedentes de las Partes y en relación con sus contribuciones prorrateadas.
9. Durante la COP13, algunas Partes solicitaron a la Secretaría que estudiara la posibilidad de abonar las contribuciones prorrateadas a través de otros métodos de pago en lugar de con transferencias bancarias, dado que los costes de estas transacciones son relativamente altos teniendo en cuenta las pequeñas cantidades que suponen sus contribuciones. En respuesta a estas solicitudes y tal como se presentó en la 52.^a reunión del Comité Permanente en septiembre de 2021, la Secretaría ha seguido con su compromiso con la División de Servicios Corporativos (DSC) del PNUMA para establecer un método alternativo destinado a liquidar aquellas cantidades que fueran pequeñas y se refiriesen estas contribuciones prorrateadas. Podrán añadirse otras actualizaciones acerca de esta nueva modalidad de pago durante la reunión del Comité Permanente.
10. El sistema contable de la Secretaría de la ONU (Umoja) requiere que el efectivo esté disponible antes de incurrir en cualquier gasto o atenerse a cualquier compromiso. Aquellos pagos retrasados o no liquidados relacionados con las contribuciones prorrateadas generan importantes incertidumbres y dificultades a la Secretaría, afectando a su operativa y obstaculizando su capacidad de implementar total y oportunamente el Programa de Trabajo acordado para 2021-2023. Los esfuerzos realizados para solucionar estos pagos pendientes también añaden una carga adicional a nivel administrativo y en la propia Secretaría.

Implementación del presupuesto para el período 2021-2022

11. La COP13 aprobó el presupuesto, el cual ascendía a 2 748 047 EUR para 2021, y donde se incluyó un 13 % por los gastos de ayuda al programa (PSC, por sus siglas en inglés). En diciembre de 2020, el Presidente del Comité Permanente dio su autorización a la Secretaría para que volviera a distribuir 6181 EUR de la línea presupuestaria para la Producción de Material Informativo en instrumentos de tecnología de la información, y la línea presupuestaria de Desarrollo y Mantenimiento de Páginas Web para la actualización del sitio web de la CMS.
12. Para 2022, la COP13 aprobó un presupuesto que ascendió a 2 803 009 EUR, incluyendo un 13 % por PSC. En julio de 2022, el Presidente del Comité Permanente dio su autorización a la Secretaría para que activara 33 900 EUR, incluyendo un 13 % por PSC, del presupuesto de 2023 y a fin de facilitar la firma de contratos por dos años destinados a la traducción de los documentos de la reunión del idioma inglés a los idiomas francés y español. Esto supone un presupuesto total para 2022 de 2 836 909 EUR, incluyendo un 13 % por PSC.
13. Los detalles sobre los gastos incurridos en 2021 y durante el período que abarca de enero a julio de 2022 con los gastos previstos desde agosto a diciembre de 2022 se indican en la tabla incluida en el Anexo 2.

14. En 2021, la Secretaría tuvo unos gastos totales que ascendieron a 2 121 244 EUR (con una tasa de aplicación del 77 %), y un saldo no utilizado de 626 803 EUR, incluyendo los PSC, en comparación con el presupuesto total que fue aprobado por la COP13. Esto se produjo principalmente debido a un saldo no utilizado y referente a los gastos de la plantilla de 330 948 EUR y debido a plazas vacantes en la Secretaría durante la primera mitad del año y, en menor medida, por un saldo no utilizado para la operativa de los órganos rectores, incluyendo los viajes de la Secretaría, con un total de 118 837 EUR y debido a las restricciones en viajes provocadas por la COVID-19. El balance restante, el cual ascendió a 104 907 EUR, estuvo sujeto a los costes operativo de la Secretaría, así como debido a servicios contractuales.
15. Durante los primeros siete meses de 2022, se dieron unos gastos generales del 57 % del presupuesto total, que correspondieron a 1 608 094 EUR. El desglose es el siguiente:
 - a) Los gastos de personal (personal profesional y de apoyo general) ascendieron a 1 195 292 EUR frente a un presupuesto inicial de 2 068 134 EUR.
 - b) Los gastos por servicios contractuales supusieron 131 999 EUR, que abarcaron todos los compromisos contractuales hasta dos años en relación con la traducción de los documentos de la reunión, además de la correspondencia oficial de la Secretaría, con una tasa de aplicación del 93 %.
 - c) Los gastos por costes operativos fueron de 55 286 EUR de enero a julio de 2022. Esto abarcó principalmente el coste anual en 2022 por los Servicios de Tecnología de la Información suministrados por los Voluntarios de la Organización de las Naciones Unidas en el lugar de destino de Bonn y a través de un Acuerdo de nivel de Servicio, junto con contratos de «leasing» referentes a impresoras multifunción.
 - d) De enero a julio de 2022, los gastos en viajes ascendieron a 40 515 EUR frente a un presupuesto previsto de 151 934 EUR. En su mayor parte se debe a viajes del personal de la Secretaría y a un saldo no utilizado desde 2021 para la redacción de informes.
16. Para el período que incluye de agosto a diciembre de 2022, se estima un gasto total de 1 063 155 EUR, que supuso una tasa de aplicación general del 94 %.
 - a) Se prevé que los gastos de personal (personal profesional y de apoyo general) entre agosto y diciembre de 2022 ascenderán a 839 286 EUR, calculándose un balance aproximado de unos 33 555 EUR.
 - b) El presupuesto para los gastos operativos de la Secretaría se gastará parcialmente en lo que resultará un balance aproximado de alrededor de 47 617 EUR. La mayor parte de este balance se refiere a la formación de personal, y su desembolso se prevé para 2023.
 - c) El resto del presupuesto destinado a material de oficina y equipamiento no fungible será empleado íntegramente hacia finales de diciembre de 2022.
 - d) En lo que se refiere a la organización de la reunión del Comité Permanente, se prevé incurrir en unos gastos que asciendan a 20 000 EUR, resultantes de un balance no utilizado de 5 001 EUR. El presupuesto de 2022 para la reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico se dejará igual puesto que la reunión tendrá lugar en 2023.
17. Hacia finales de diciembre de 2022, está previsto que la Secretaría casi haya agotado el presupuesto aprobado para 2022, que resultará en un balance aproximado de solo 165 660 EUR, incluidos los PSC.
18. La Secretaría continúa implementando el presupuesto de 2022 en su esfuerzo por descubrir distintas formas de usar los fondos eficientemente. Uno de los ahorros que ha resultado durante la aplicación del presupuesto de 2022 ha sido la reducción en los honorarios por traducción destinados a servicios de traducción del idioma francés proporcionados por la agencia de traducción. Gracias al esfuerzo colaborativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Secretaría logró ahorrar al Fondo Fiduciario de la CMS un total de 19 462 USD al firmar un contrato por dos años con esta agencia. Además, la Secretaría ha mantenido conversaciones con varias agencias de la ONU para unirse a sus acuerdos a largo plazo con

el fin acceder a tarifas que sean favorables y ya negociadas con sus proveedores.

Otras incertidumbres y retos relacionados con el presupuesto 2021-2023

19. Tal como se indica anteriormente, la Secretaría ha seguido gestionando la aplicación de su presupuesto aprobado de conformidad con sus mandatos y mientras ha llevado un enfoque conservador cuando ha sido posible y en función del nivel de incertidumbre. En concreto, este se refiere a la cantidad de deudas atrasadas así como a los plazos en los que se reciben las contribuciones prorrateadas de las Partes. A continuación, se indicarán otras cantidades de costes imprevistos que afectaron al presupuesto de la Secretaría.

Costes por Iniciativas Corporativas (costes del Umoja)

20. Tal como se presentó en la 52.^a reunión del Comité Permanente, la sede central de la ONU del Controlador, en febrero de 2021, introdujo una nueva metodología para adjudicar los costes del Umoja. Esto resultó en un aumento en los totales de 88 770 USD para 2021 respecto a las Secretarías de la Familia CMS. Puesto que los costes del Umoja se han cargado en los ingresos de los PSC, la Secretaría ha tenido que revisar y supervisar detalladamente estos ingresos de los PSC que tendrán que generarse a partir de la Secretaría de la CMS y por gastos de personal junto con otros gastos también cargados en los ingresos de los PSC a fin de tratar este aumento imprevisto en los costes del Umoja durante el período entre sesiones. Como se comunicó en el memorando emitido por el Director Ejecutivo del PNUMA en junio de 2022, los costes adjudicados del Umoja para las Secretarías de la Familia CMS en el año 2022 se establecen en 87 210 USD, siendo una cantidad casi idéntica al coste del Umoja en 2021 (88 770 USD). Estos costes se cargaron en los ingresos de los PSC como viene siendo habitual.
21. Para 2023, el Comité Permanente de la 52.^a reunión autorizó a la Secretaría el uso del Fondo Fiduciario de la CMS para cubrir la parte de los costes de la Familia CMS que poseía relevancia directa con la Secretaría de la CMS. Más allá de 2023, en consonancia con la recomendación de la 52.^a reunión del Comité Permanente, la Secretaría seguirá incluyendo los costes del Umoja en la propuesta de presupuesto central para el período 2024-2026 y para su aprobación en la COP14 en 2023.

Exención de los PSC para las contribuciones por donación para apoyar a los participantes de la reunión que provengan de países en desarrollo

22. Según la decisión 2/18 de agosto de 2016 derivada de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA, por sus siglas en inglés) y en su párrafo 5: «se solicitó al PNUMA que eximiera de los PSC a las contribuciones voluntarias por la participación en gastos cuando al organizar la participación esto fuera realizado por el personal administrativo financiado por los PSC del presupuesto operativo». Desde entonces, el Director Ejecutivo del PNUMA aprobó las solicitudes de exención para las contribuciones por donación con el fin de apoyar la participación de los países en desarrollo dentro de la COP12 de la CMS, la COP13 de la CMS, la 7.^a Reunión de las Partes (MOP, por sus siglas en inglés) del Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia y la 8.^a MOP del Acuerdo sobre la Conservación de Poblaciones de Murciélagos en Europa.
23. En noviembre de 2021, el Controlador de la ONU se hizo cargo de esta exoneración como parte de los procedimientos no estándar de los PSC, en función del marco actualizado de delegación de atribuciones.
24. En referencia al memorando emitido por el Controlador de la ONU en junio de 2022, el PNUMA informó a la Secretaría que la oficina del Controlador no aprobaría esta exención de los PSC respecto a las contribuciones por donación para apoyar los desplazamientos de los participantes a la reunión. La razón principal por la que no se aprueba es que organizar las reuniones hace necesario un importante trabajo administrativo y otros recursos con gastos

generales, por ello, estos recursos de apoyo al programa deberían conseguirse de manera objetiva.

25. En consecuencia, la aplicación de los PSC estándar en todas las contribuciones por donación y en un futuro verían ligeramente aumentados los ingresos de los PSC de las Secretarías de la Familia CMS, puesto que la COP y el MOP se celebran únicamente cada tres y cuatro años, respectivamente.

Resultado de la Revisión general de los salarios de 2016 para Bonn, Alemania

26. En mayo de 2022, la Oficina de Recursos Humanos anunció que la Secretaría de la ONU y el Comité de Estudio de los Sueldos Locales (CESL) completaron la Revisión general de los salarios de 2016 para el Personal de Servicios Generales (PSG) y para el lugar de destino de Bonn. Como consecuencia, hay una nueva escala aumentada de salarios para 2016 y nuevas escalas salariales para cinco años consecutivos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021
27. Dado que la nueva escala salarial actualizada se aplicó retroactivamente desde mayo de 2016, no solo los miembros del personal activo de SG que trabajan para la Secretaría, sino también los miembros del personal de SG jubilado o independiente recibieron y vieron reflejados estos salarios y derechos de forma retroactiva en su nómina en mayo de 2022. Los salarios y derechos retroactivos de todos los miembros del personal de SG sumaron aproximadamente 40 000 USD para el período presupuestario actual de 2021-2022 y se incluyeron como parte de los gastos actuales para enero y julio de 2022. Los sueldos y derechos que pertenecen al período anterior a 2021 ascienden a aproximadamente 63 000 USD, incluidos los PSC, y se cargaron directamente en el Fondo Fiduciario de la CMS como forma de reducción del balance del Fondo Fiduciario.
28. La previsión para los salarios de los SG hasta finales de diciembre de 2022 se basa en la escala actualizada de salarios perteneciente a 2021. Se estima que el actual presupuesto aprobado para 2022 respecto a los salarios de SG será solo suficiente para cubrir los gastos previstos totales de los salarios de SG debido al ahorro producido por el puesto vacante de Asistente Personal de la Secretaría Ejecutiva.

Conclusión

29. La Secretaría ha sido muy conservadora al gestionar el presupuesto dada la situación de pagos atrasados y, además, ha sido capaz de materializar su gasto dentro del límite del presupuesto aprobado. Sin embargo, la situación no es sostenible. Puesto que la Secretaría cubrió todas las vacantes laborales, junto con los gastos imprevistos antes mencionados, las opciones de ahorro se han visto reducidas para el año 2023. En consecuencia, es muy importante para la Secretaría recibir las contribuciones prorrateadas para 2022 y 2023 dentro de los ejercicios fiscales correspondientes, así como recibir todos los pagos pendientes sin mayor dilación.

Acciones recomendadas

30. Se invita al Comité Permanente a tener en consideración este documento y a aportar sus observaciones y orientaciones a la Secretaría, según sea necesario.

ANEXO 1

**FONDO FIDUCIARIO PARA LA CONVENCIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES
ESTADO DE LAS CUOTAS AL 31 DE JULIO DE 2022 (EN EUROS)**

Parte	Promesas de contribución no abonadas para 2020 y años anteriores	Pagos avanzados para años futuros (para 2022 en adelante)	Promesas de contribución para 2022	Recaudaciones en 2022 para 2021 y años anteriores	Recaudaciones en el 2022 para 2022	Recaudaciones en 2022 para años futuros	Promesas de contribución no abonadas para el 2021 y años anteriores	Promesas de contribución no abonadas para 2022	Pagos avanzados para años futuros (2023 en adelante)
1	Afganistán	-	824	-	-	-	824	439	-
P2	Albania	-	539	539	501	-	-	1	-
3	Algeria	-	8,491	8,491	8,661	-	-	-	-
4	Angola	-	615	-	-	-	615	628	-
5	Antigua y Barbuda	-	122	122	-	-	-	126	-
6	Argentina	-	112,429	56,127	-	-	56,302	57,428	-
7	Armenia	-	-	439	-	-	-	439	-
8	Australia	-	138,705	138,705	-	-	328,384	-	328,384
9	Austria	-	-	42,490	-	42,490	-	-	-
10	Bangladesh	-	1,244	-	-	-	1,244	628	-
11	Belarús	-	-	3,075	-	-	-	3,075	-
12	Bélgica	-	-	51,528	-	51,528	-	-	-
13	Benin	-	374	-	-	-	374	188	-
14	Bolivia (Estado Plurinacional de)	-	2,401	-	-	-	2,401	1,004	-
15	Bosnia y Herzegovina	-	-	753	-	-	-	753	-
16	Brasil	-	779,134	176,040	-	-	603,094	185,024	-
17	Bulgaria	-	-	2,887	-	2,887	-	-	-
18	Burkina Faso	-	1,267	-	-	-	1,267	188	-
19	Burundi	-	-	77	-	-	-	-	14
20	Cabo Verde	-	43	-	-	-	43	63	-
21	Camerún	-	4,477	-	-	-	4,477	816	-
22	Chad	-	2,544	-	-	-	2,544	251	-
23	Chile	-	22,842	-	-	-	22,842	25,544	-
24	Congo	-	1,401	-	-	-	1,401	377	-

**FONDO FIDUCIARIO PARA LA CONVENCIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES
ESTADO DE LAS CUOTAS AL 31 DE JULIO DE 2022 (EN EUROS)**

Parte	Promesas de contribución no abonadas para 2020 y años anteriores	Pagos avanzados para años futuros (para 2022 en adelante)	Promesas de contribución para 2022	Recaudaciones en 2022 para 2021 y años anteriores	Recaudaciones en el 2022 para 2022	Recaudaciones en 2022 para años futuros	Promesas de contribución no abonadas para el 2021 y años anteriores	Promesas de contribución no abonadas para 2022	Pagos avanzados para años futuros (2023 en adelante)
25	Islas Cook	-	11	63	-	-	-	52	-
26	Costa Rica	-	417	3,891	-	-	-	3,474	-
27	Côte d'Ivoire	-	19,791	816	-	-	-	-	18,975
28	Croacia	-	-	4,833	-	4,833	-	-	-
29	Cuba	32,767	-	5,021	-	-	32,767	5,021	-
30	Chipre	2,215	-	2,259	-	-	2,215	2,259	-
31	República Checa	-	19,519	19,519	-	-	-	-	-
32	República Democrática del Congo	5,615	-	628	-	-	5,615	628	-
33	Dinamarca	-	-	34,770	-	34,770	-	-	-
34	Djibouti	851	-	63	-	-	851	63	-
35	República Dominicana	118	-	3,326	-	-	118	3,326	-
36	Ecuador	19,006	-	5,021	-	-	19,006	5,021	-
37	Egipto	21,009	-	11,674	-	-	21,009	11,674	-
38	Guinea Ecuatorial	4,981	-	1,004	-	-	4,981	1,004	-
39	Eritrea	-	102	63	-	-	-	-	39
40	Estonia	-	-	2,448	-	2,448	-	-	-
41	Eswatini	-	-	126	-	-	-	126	-
42	Ethiopia	1,244	-	628	-	-	1,244	628	-
43	Etiopía	-	-	70,075	-	70,075	-	-	-
44	Unión Europea	185	-	188	167	-	18	188	-
45	Fiji	-	-	26,423	-	26,423	-	-	-
46	Finlandia	-	-	277,850	-	-	-	277,850	-
47	Francia	10,391	-	941	-	-	10,391	941	-
48	Gabón	249	-	63	-	-	249	63	-
49	Gambia	-	-	501	-	501	-	-	-

**FONDO FIDUCIARIO PARA LA CONVENCIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES
ESTADO DE LAS CUOTAS AL 31 DE JULIO DE 2022 (EN EUROS)**

Parte	Promesas de contribución no abonadas para 2020 y años anteriores	Pagos avanzados para años futuros (para 2022 en adelante)	Promesas de contribución para 2022	Recaudaciones en 2022 para 2021 y años anteriores	Recaudaciones en el 2022 para 2022	Recaudaciones en 2022 para años futuros	Promesas de contribución no abonadas para el 2021 y años anteriores	Promesas de contribución no abonadas para 2022	Pagos avanzados para años futuros (2023 en adelante)
50	Alemania	-	-	382,224	-	382,224	-	-	-
51	Ghana	534	-	941	-	-	534	941	-
52	Grecia	22,521	-	22,971	-	-	22,521	22,971	-
53	Guinea	529	-	188	-	-	529	188	-
54	Guinea-Bissau	2,134	-	63	-	-	2,134	63	-
55	Honduras	1,005	-	565	-	-	1,005	565	-
56	Hungría	-	-	12,929	-	-	-	12,929	-
57	India	-	-	52,344	-	-	-	52,344	-
58	Irán (República Islámica del)	80,048	-	24,980	-	-	80,048	24,980	-
59	Iraq	35,612	-	8,096	-	-	35,612	8,096	-
60	Irlanda	22,828	-	23,285	-	-	22,828	23,285	-
61	Israel	57,208	-	30,754	57,208	-	-	30,754	-
62	Italia	-	-	207,556	-	-	-	207,556	-
63	Jordania	645	-	1,318	-	-	645	1,318	-
64	Kazajstán	-	-	11,172	-	-	-	11,172	-
65	Kenya	-	-	1,506	-	1,506	-	-	-
66	Kirguistán	228	-	126	-	-	228	126	-
67	Letonia	-	-	2,950	-	2,950	-	-	-
68	Líbano	2,892	-	2,950	-	-	2,892	2,950	-
69	Liberia	201	-	63	-	-	201	63	-
70	Libia	97,801	-	1,883	-	-	97,801	1,883	-
71	Liechtenstein	-	-	565	-	-	-	565	-
72	Lituania	4,369	-	4,456	-	-	4,369	4,456	-
73	Luxemburgo	-	10,000	4,205	-	-	-	-	5,795
74	Madagascar	298	-	251	-	-	298	251	-
75	Malí	573	-	251	-	-	573	251	-

**FONDO FIDUCIARIO PARA LA CONVENCIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES
ESTADO DE LAS CUOTAS AL 31 DE JULIO DE 2022 (EN EUROS)**

Parte	Promesas de contribución no abonadas para 2020 y años anteriores	Pagos avanzados para años futuros (para 2022 en adelante)	Promesas de contribución para 2022	Recaudaciones en 2022 para 2021 y años anteriores	Recaudaciones en el 2022 para 2022	Recaudaciones en 2022 para años futuros	Promesas de contribución no abonadas para el 2021 y años anteriores	Promesas de contribución no abonadas para 2022	Pagos avanzados para años futuros (2023 en adelante)
76	Malawi	106	-	126	106	126	-	-	-
77	Maldivas	-	-	251	-	251	-	-	-
78	Malta	-	-	1,067	-	-	-	1,067	-
79	Mauritania	488	-	126	-	-	488	126	-
80	Mauricio	-	-	690	-	-	-	690	-
81	Mónaco	-	-	690	-	690	-	-	-
82	Mongolia	307	-	314	-	-	307	314	-
83	Montenegro	-	-	251	-	-	-	251	-
84	Marruecos	-	-	3,452	-	-	-	3,452	-
85	Mozambique	246	-	251	-	-	246	251	-
86	Países Bajos	-	-	85,106	-	85,106	-	-	-
87	Nueva Zelanda	-	-	18,264	-	18,264	-	-	-
88	Níger	2,690	-	126	-	-	2,690	126	-
89	Nigeria	65,967	-	15,691	-	-	65,967	15,691	-
90	Macedonia del Norte	431	-	439	-	-	431	439	-
91	Noruega	-	-	47,323	-	47,323	-	-	-
92	Pakistán	13,178	-	7,218	3,623	-	9,555	7,218	-
93	Palau	-	4,086	63	-	-	-	-	4,023
94	Panamá	2,934	-	2,824	-	-	2,934	2,824	-
95	Paraguay	-	-	1,004	-	-	-	1,004	-
96	Perú	14,157	-	9,540	14,157	9,540	9,552	-	9,552
97	Filipinas	6,182	-	12,866	6,182	12,866	-	-	-
98	Polonia	-	-	50,336	-	50,336	-	-	-
99	Portugal	21,536	-	21,967	-	-	21,536	21,967	-
100	República de Moldova	-	252	188	-	-	-	-	64

**FONDO FIDUCIARIO PARA LA CONVENCIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES
ESTADO DE LAS CUOTAS AL 31 DE JULIO DE 2022 (EN EUROS)**

Parte	Promesas de contribución no abonadas para 2020 y años anteriores	Pagos avanzados para años futuros (para 2022 en adelante)	Promesas de contribución para 2022	Recaudaciones en 2022 para 2021 y años anteriores	Recaudaciones en el 2022 para 2022	Recaudaciones en 2022 para años futuros	Promesas de contribución no abonadas para el 2021 y años anteriores	Promesas de contribución no abonadas para 2022	Pagos avanzados para años futuros (2023 en adelante)
101	Rumania	12,183	-	12,427	-	-	12,183	12,427	-
102	Rwanda	18	-	188	-	-	18	188	-
103	Samoa	62	-	63	62	63	-	-	-
104	Sao Tomé y Príncipe	944	-	63	-	-	944	63	-
105	Arabia Saudita	-	-	73,558	-	-	-	73,558	-
106	Senegal	1,293	-	439	-	-	1,293	439	-
107	Serbia	-	-	1,757	-	-	-	1,757	-
108	Seychelles	122	-	126	122	126	-	-	-
109	Eslovaquia	-	-	9,603	-	9,603	-	-	-
110	Eslovenia	-	-	4,770	-	-	-	4,770	-
111	Somalia	2,134	-	63	-	-	2,134	63	-
112	Sudáfrica	-	-	17,071	-	17,071	-	-	-
113	España	-	-	134,689	-	134,689	-	-	-
114	Sri Lanka	6,363	-	2,762	-	-	6,363	2,762	-
115	Suecia	-	-	56,863	-	56,863	-	-	-
116	Suiza	-	-	72,240	-	-	-	72,240	-
117	República Árabe Siria	14,951	-	690	-	-	14,951	690	-
118	Tayikistán	183	-	251	-	-	183	251	-
119	Togo	291	-	126	-	-	291	126	-
120	Trinidad y Tobago	6,624	-	2,511	-	-	6,624	2,511	-
121	Túnez	9,313	-	1,569	-	-	9,313	1,569	-
122	Uganda	2,039	-	502	2,039	163	-	339	-
123	Ucrania	9,987	-	3,577	9,987	-	-	3,577	-
124	Emiratos Árabes Unidos	-	-	38,662	-	-	-	38,662	-
125	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	286,637	286,637	-	-	-	-	-

**FONDO FIDUCIARIO PARA LA CONVENCIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES
ESTADO DE LAS CUOTAS AL 31 DE JULIO DE 2022 (EN EUROS)**

Parte	Promesas de contribución no abonadas para 2020 y años anteriores	Pagos avanzados para años futuros (para 2022 en adelante)	Promesas de contribución para 2022	Recaudaciones en 2022 para 2021 y años anteriores	Recaudaciones en el 2022 para 2022	Recaudaciones en 2022 para años futuros	Promesas de contribución no abonadas para el 2021 y años anteriores	Promesas de contribución no abonadas para 2022	Pagos avanzados para años futuros (2023 en adelante)
126 República Unida de Tanzania	1,244	-	628	-	-	-	1,244	628	-
127 Uruguay	5,353	-	5,460	5,353	5,460	-	-	-	-
128 Uzbekistán	2,924	-	2,008	-	-	-	2,924	2,008	-
129 Yemen	4,681	-	628	-	-	-	4,681	628	-
130 Zimbabwe	353	-	314	-	-	-	353	314	-
Total	1,576,088	479,596	2,803,011	340,325	1,080,337	337,936	1,235,764	1,271,986	366,845

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021-2022 AL 31 DE JULIO DE 2022
(EN EUROS)**

Objeto del gasto	2021			2022				
	Presupuesto aprobado		Gasto	Presupuesto aprobado		Gasto		
	Aprobado por la COP13	Transferido		Aprobado por la COP13	Transferido	Ener - Jul Actual	Proyectado Agos - Dic	Total
Equipo no fungible	11,366		10,838	11,593		(13)	11,606	11,593
Subtotal_Equipos	11,366	0	10,838	11,593	0	(13)	11,606	11,593
Viajes								
Viajes del personal	68,951		6,537	70,330		44,341	25,989	70,330
Viajes del personal - COP13	0		0	0		0	0	0
Reuniones del Comité Permanente	24,371		6,066	24,858		(143)	20,000	19,857
Reuniones del Consejo Científico	55,633		17,514	56,746		(3,682)	0	(3,682)
Subtotal_Viajes	148,955	0	30,118	151,934	0	40,515	45,989	86,504
Total	2,431,900	0	1,877,207	2,480,539	30,000	1,423,092	940,845	2,363,937
Costes de apoyo al programa – 13 %	316,147	0	244,037	322,470	3,900	185,002	122,310	307,312
Gran total	2,748,047	0	2,121,244	2,803,009	33,900	1,608,094	1,063,155	2,671,249